

Máster en Propiedad  
Industrial, Intelectual,  
Competencia y  
Nuevas Tecnologías

# Becas a la Excelencia Carlos Fernández-Nóvoa

Convocatoria 2018 - 2019





La Fundación PONS presenta por tercer año consecutivo sus **Becas a la Excelencia Carlos Fernández - Nóvoa**, para su máster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías.

El Máster, que celebra su **décimotercera promoción este año**, ofrece un conocimiento profundo de los derechos sobre los activos inmateriales que dan valor a la empresa: creaciones técnicas y estéticas, signos distintivos y obras intelectuales, así como las reglas de la competencia que han de seguir para garantizar la libertad de actuación y la concurrencia en el mercado y el régimen legal aplicable a los nuevos derechos surgidos en la era de la información.

El Programa tiene como **objetivo principal capacitar a los alumnos para desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías**, integrándose tanto en grandes empresas que poseen sus propios departamentos de Propiedad Industrial e Intelectual, Marketing y Jurídico, como en consultoras, bufetes de abogados, ingenierías, gabinetes de diseño, entidades de gestión, o bien poner en marcha su propia iniciativa empresarial.

El Máster ha tenido el gran privilegio y honor de tener como Director Honorífico a

**D. Carlos Fernández-Nóvoa**



# D. Carlos Fernández - Nóvoa

**D. Carlos Fernández-Nóvoa** (A Estrada, 1930 - 2015), ha sido uno de los mayores expertos en Propiedad Industrial e Intelectual en nuestro país y un reconocido experto a nivel internacional. Además de su figura como Catedrático Emérito de Derecho Mercantil por la Universidad de Santiago de Compostela, era asesor de la firma PONS IP y Director honorífico del Máster de Propiedad Industrial e Intelectual de la Universidad Rey Juan Carlos y la Fundación PONS. En 2012 ingresó como académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, entre otros numerosos títulos que reconocían su amplia trayectoria profesional.

Nacido en 1930, Fernández-Nóvoa, es autor de numerosos estudios y obras que ya son referencia obligada en el sector del Derecho con títulos como Fundamentos de Derecho de Marcas, editada en 1984, "El sistema comunitario de marcas (1995)", "Tratado sobre Derecho de Marcas (2001)", "Manual de Propiedad Industrial" o "Jurisprudencia comunitaria sobre marcas", ambos editados en 2009.

Carlos Fernández-Nóvoa recibió de la Xunta de Galicia el pasado julio la Medalla Castelao 2015 en Santiago, el máximo reconocimiento a nivel autonómico que distingue a aquellos gallegos y gallegas autores de obras "merecedoras del reconocimiento de su pueblo en cualquier faceta de la actividad humana".



# Becas a la Excelencia Carlos Fernández - Nóvoa



## Objetivo

Las becas nacen con un doble objetivo. Por un lado perpetuar la memoria del Maestro D. Carlos Fernández-Nóvoa y su legado intelectual, y por otro lado premiar los mejores expedientes formándoles y convirtiéndoles en expertos en la materia de Propiedad Industrial e Intelectual.

## Planteamiento

La creación de las becas busca fomentar y potenciar las relaciones y la investigación entre los mejores académicos de la materia, los mejores profesionales y los alumnos en proceso de formación. Así mismo se busca crear vínculos y acercamientos entre la parte más académica y la el mundo de la empresa en este campo de la Propiedad Industrial e Intelectual.

## Dotación

Para cada edición se otorgarán dos becas que financiarán al 50% la realización del Máster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías.

## Selección

Se creará un comité de selección formado por los diferentes coordinadores de módulos y los directores del Máster y que seleccionaran los dos mejores currículums y perfiles entre todos los candidatos presentados.

# Bases

## ■ 1. Financiación Académica.

Las becas serán destinadas a ayudar al alumno a financiar parte de la matrícula del máster en Propiedad Industrial, Intelectual, Competencia y Nuevas Tecnologías.

## ■ 2. Cuantía.

La cuantía de las Becas de Excelencia Carlos Fernández-Nóvoa es de cuatro mil quinientos euros (4.500€).

## ■ 3. Documentación.

Los interesados deberán enviar en formato pdf la siguiente documentación:

a) Curriculum vitae.

b) Expediente académico completo.

c) Certificados de idiomas.

d) Carta en la que se explique los motivos por los que el alumno considera que se le debe otorgar la beca, explicando sus inquietudes profesionales.

## ■ 4. Plazos y solicitudes.

El plazo para presentar las solicitudes es del 16 de mayo al 15 de junio de 2018. Toda la documentación deberá ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: [fundacion@pons.es](mailto:fundacion@pons.es) (Se acusará recibo de cada una de ellas).

# Bases

## ■ 5. Concesión de la beca.

Será el comite de selección, formado por los cordinadores y directores del máster, el encargado de valorar y conceder las becas. Se tendrán en cuenta el curriculum, expediente académico, idiomas y el contenido de la carta de intenciones.

## ■ 6. Resolución de la beca.

El 2 de julio de 2018 el comité de selección dará a conocer la decisión de quiénes han sido los alumnos beneficiados con las dos becas de Excelencia Carlos Fernández-Nóvoa. Esta decisión será definitiva y no será suceptible de revisión o reclamación. A partir de esa fecha, la Fundación Pons comunicará la decisión a los interesados, para comenzar con los trámites de matriculación.

## ■ 7. La participación en esta convocatoria implica la aceptación integra de todas sus bases.

## ■ 8. El alumno podrá obtener otra beca que cumplimente la Beca de Excelencia Carlos Fernández-Nóvoa.

Para más Información:  
FUNDACIÓN PONS  
C/ Serrano, 138 28006 - Madrid.  
Teléfono: +34 91 562 46 33  
[www.fundacionpons.org](http://www.fundacionpons.org)